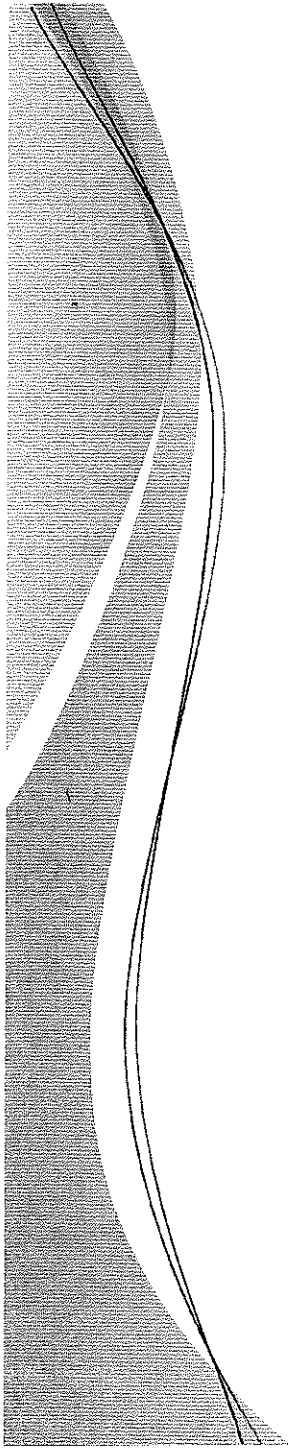
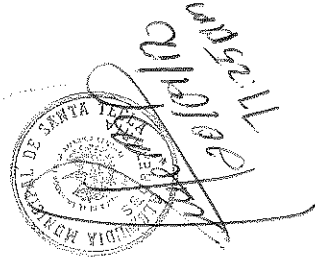
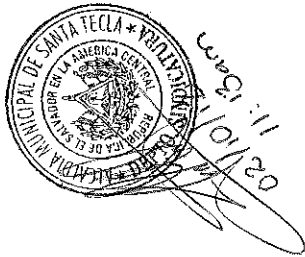


2



**EXAMEN ESPECIAL REALIZADO AL FONDO CIRCULANTE PERIODO DE
ENERO A JULIO DE 2012**

SANTA TECLA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012



Santa Tecla, 20 de septiembre de 2012

Señores
Comisión de Fortalecimiento y Transparencia Institucional.
Presente.

Para su conocimiento y en cumplimiento a acuerdo municipal de realizar auditoria a los procesos realizados por la encargada del fondo circulante durante el periodo comprendido de enero a julio del presente año.

Nuestra unidad efectuó el examen al fondo circulante en donde se determina la situación actual y algunas deficiencias.

MONTO DEL FONDO CIRCULANTE \$ 8,500.00

OBJETIVO.

Verificar que las erogaciones estén debidamente documentadas, legalizadas y que hayan sido utilizadas para fines institucionales de acuerdo al reglamento vigente.

ALCANCE.

Liquidaciones del fondo circulante de los meses de enero a julio 2012

SITUACIÓN ACTUAL.

Al mes de julio del presente año se han emitido los siguientes cheques para la creación del fondo circulante por \$8,500.00 y reintegro de la liquidación N°1 por \$ 2,971.70 Según detalle.

DETALLE DE CHEQUES EMITIDOS AL FONDO CIRCULANTE/2012

MES	DESCRIPCION	MONTO
ENERO	CHEQUE 23250 DEL 23/01/2012 (BANCO CITIBANK)	\$ 2,000.00
FEBRERO	CHEQUE 23398 DEL 08/02/2012 (BANCO CITIBANK)	\$ 1,000.00
	CHEQUE 23472 DEL 28/02/2012 (BANCO CITIBANK)	\$ 1,500.00
MARZO	CHEQUE 223 DEL 21/03/2012 (BANCO AGRICOLA)	\$ 1,000.00
ABRIL	CHEQUE 23482 DEL 16/04/2012 (BANCO CITIBANK)	\$ 1,000.00
MAYO	CHEQUE 342 DEL 08/05/2012 (BANCO AGRICOLA)	\$ 1,000.00
	CHEQUE 427 DEL 05/06/2012 (BANCO AGRICOLA)	\$ 1,000.00
JUNIO	CHEQUE 497 DEL 26/06/2012 (BANCO AGRICOLA)	\$ 1,971.70
JULIO	CHEQUE DEL 23508 17/07/2012 (BANCO CITIBANK)	\$ 1,000.00
	TOTAL EROGADO AL FONDO CIRCULANTE	\$ 11,471.70

Dichos fondos se han utilizado de la siguiente manera de las cuales se detallan las liquidaciones que comprenden gastos de diferentes Departamentos y Gerencias.

DESCRIPCION	MONTO
LIQUIDACION N° 1 (GASTOS DE ENERO Y FEBRERO/2012)	\$ 2,971.70
LIQUIDACION N° 2 (GASTOS DE MARZO/2012)	\$ 1,893.44
LIQUIDACION N° 3 (GASTOS DE ABRIL/2012)	\$ 1,516.17
LIQUIDACION N° 4 (GASTOS DE MAYO/2012)	\$ 1,039.20
LIQUIDACION N° 5 (GASTOS DE JUNIO/2012)	\$ 1,429.51
LIQUIDACION N° 6 (GASTOS DE JULIO/2012)	\$ 2,616.24
TOTAL EJECUTADO	11,466.26

Reintegrada

Además es de mencionar que las liquidaciones N°2.3.4.5 y 6 está pendiente de reintegro de los fondos, los cuales serán utilizados para los nuevos requerimientos de fondos de los diferentes departamentos y/o unidades.

El procedimiento implementado para el registro y ejecución presupuestaria se ha realizado de la siguiente forma:

Las Erogaciones correspondientes a las liquidaciones numero 1, 2, 3, 4,5 y parte de la liquidación N° 6, se han registrado directamente a las diferentes líneas presupuestarias de los departamentos y/o unidades solicitantes.

A partir de la liquidación N°6 del fondo circulante del mes de julio 2012 se implemento nuevo procedimiento en centralizar el gasto del fondo circulante en el presupuesto del Departamento de Tesorería ejecutando a partir de esta fecha el monto de \$ 1,852.92 que corresponde a gastos generados por solicitudes de diferentes departamentos (Sub-Gerencia General, Cam, Gerencia Administrativa, Gerencia de Participación Ciudadana, Gerencia Tributaria).

Esto genera efectuar reprogramaciones de cifras presupuestarias para que exista disponibilidad de fondo circulante ya que en el Dpto. de Tesorería existe una disponibilidad por \$ 17,871.06 el cual se está utilizando para la aplicación de los diferentes gastos del fondo, y ya no afectar los presupuestos de los demás departamentos o unidades que hacen uso del fondo circulante por no tener disponibilidad presupuestaria.

Esta decisión de centralizar el gasto del fondo circulante en Tesorería fue tomada en reunión de la UFI con fecha 9 de julio de 2012, sostenida por los señores Hiscela Cornejo Gerente Administrativa, Jessica Bautista Jefa de Recursos Humanos, Magaly Samayoa Jefa de UACI, Carlos Quiñonez Jefe de TIM, Elmer Aguilar Tesorero Municipal, Wilson Sorto Jefe de Contabilidad y Claudia Henríquez Jefa de Presupuesto.

DEFICIENCIAS OBSERVADAS.

- 1- No existe en el presupuesto municipal una partida presupuestaria denominada FONDO CIRCULANTE.

Código Municipal

Art. 93.- Para atender gastos de menor cuantía o de carácter urgente se podrán crear fondos circulantes cuyo monto y procedimientos se establecerán en el presupuesto municipal.

- 2- No se está cumplimiento el reglamento vigente por las siguientes condiciones:
 - a) El monto máximo autorizado del fondo circulante es por \$ 7,500.00 distribuido en diversas gerencias y actualmente según acuerdo municipal está autorizado por \$8,500.00 centralizado y administrado por la encargada del fondo circulante.
 - b) No se estipula en el reglamento vigente la centralización de fondos en un Departamento para el registro y control presupuestario.
 - c) No estipula sanciones para las personas que soliciten los fondos y no liquidan en el tiempo oportuno.

RECOMENDACIONES

- I. Autorizar y crear mediante acuerdo municipal la partida presupuestaria del Fondo Circulante en donde se centraliza el gasto en el Dpto. de Tesorería para efectos de devengamiento y reintegro de dicho fondo.
- II. Que el Departamento Jurídico revise y actualice el reglamento/2008 para el manejo de este fondo de acuerdo a la propuesta que ha presentado el Sr. Tesorero Municipal a Jurídico y Sindicatura.

Atentamente,


Jorge Alberto Serrano Aleman

Auditor Interno



INDICE

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

AÑO 2012.

“EXAMEN ESPECIAL” INFORME DEL FONDO CIRCULANTE

PERIODO DE ENERO AJULIO/12.

Ref. 20 /09/2012.

#	INDICE	REF. P/T
1	Acuerdo Municipal de recibo de informe	1
1	Examen Especial realizado al Fondo Circulante, del periodo del Enero a Julio/12	2
2	PAPELES DE TRABAJO: A) Agentas de Acuerdos reuniones UFI B) Propuesta de modificaciones a reglamento del fondo circulante. C) Libros de Bancos	3

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR C. A

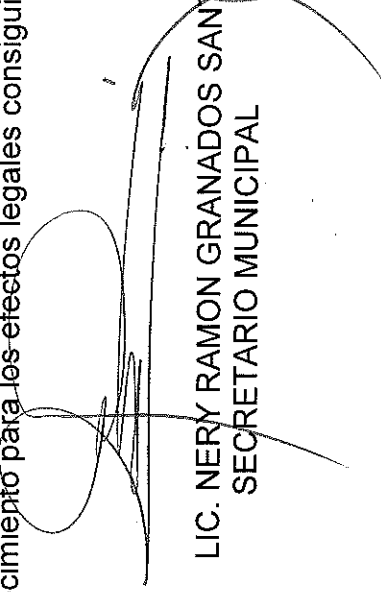
FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE 2012
ASUNTO: RECIBIR INFORME

Atentamente transcribo acuerdo tomado en acta número dieciséis, sesión extraordinaria celebrada el día veinticuatro de septiembre de dos mil doce, que dice:

11).- Visto que ha sido el documento remitido por Jorge Serrano, Auditor Interno, el cual contiene Resultado de Examen Especial realizado al Fondo Circulante Período Enero a Julio de 2012 y considerando que es necesario que desde este Concejo se dé el seguimiento a los resultados planteados en el referido documento; por lo anterior se ACUERDA: I) Dar por recibido el documento remitido por el Auditor Interno, el cual contiene Resultado de Examen Especial realizado al Fondo Circulante Período Enero a Julio de 2012; II) Delegar a la Comisión de Fortalecimiento y Transparencia para dar el seguimiento respectivo a los resultados señalados en el referido documento.

***** COMUNIQUESE.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.


LIC. NERY RAMON GRANADOS SANTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



Eli

27-09-12
11.50 am.